Mama



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Mamá

[*vocativo sustantivo femenino singular*]

Forma con la que un hijo se refiere a su madre, o con la que lo hacen los demás, si el niño es aún pequeño.

Ver: Madre, Papa

• Mama, ¿qué tengo hoy de bocaíllo?

• Anda bonito, dile a tu mama que baje.

Campos semánticos: Familia Parentesco Personas Relaciones personales

Comentarios:

Al principio en castellano sólo se usaba la palabra **mama** (con acento en la primera sílaba) con bebés, por lo demás se decía siempre **madre** y con tratamiento de usted, lo mismo que al padre. A partir del XVI, por influencia del francés, se empieza a extender entre las clases altas la forma **mamá**, con acento al final, aunque no se generalizó hasta el s. XVIII-XIX, y en los pueblos hasta mediados del s. XX.

Cuando se empezó a usar en Peraleda, allá por los años 60, se tomó el uso del sur, que conservaba el antiguo acento en la primera sílaba, no como en el estándar, acentuado ya en la segunda. Hasta entonces el uso habitual era **madre** y con tratamiento de usted, tal como era antes la norma en castellano. Cuando entró en el pueblo, al principio se consideraba palabra muy fina, cosa de ricos.

No se usa la forma plural.

Incluso los niños pequeños no decían "mi papá" o "mi mamá", sino "mi padre" o "mi madre".

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **mamma** *(madre)*, que dio en castellano **mama**. Por posterior influencia del francés **mamman**, cambió la acentuación en el estándar convirtiéndose en aguda, cambio que no afectó al peraleo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com